



**ACTA DE CABILDO 12 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO  
PERIODO 2019-2021**

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las DIEZ horas con DOCE minutos del día 20 de MARZO del dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021; C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón; Presidente Municipal; **Mtra. Adela Benítez Mendiola, Síndico Municipal; Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta, Primer Regidor; C. Joaquina Flores Posada, Segundo Regidor; C. Isaías Álvarez Galán, Tercer Regidor; Profra. Yeimy Hernández Garduño, Cuarto Regidor; C. Alejandro Flores Ayllón, Quinto Regidor; Profa. Cinthya Edith Gordiano Palafox, Sexto Regidor; C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa, Séptimo Regidor; C. Maricela Martínez Reyes, Octavo Regidor; C. Manuel Flores Ortiz, Noveno Regidor; Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez, Décimo Regidor**, quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, Arq. José Manuel Izquierdo Salazar; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la DOCEAVA Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO I**

En uso de la palabra el C. Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGÓN	PRESIDENTE	✓
MTRA. ADELA BENÍTEZ MENDIOLA	SÍNDICO	✓
PROFR. VÍCTOR ENEDINO MORALES CRUZALTA	PRIMER REGIDOR	✓
C. JOAQUINA FLORES POSADA	SEGUNDA REGIDORA	✓
C. ISAÍAS ÁLVAREZ GALÁN	TERCER REGIDOR	✓
PROFRA. YEIMY HERNÁNDEZ GARDUÑO	CUARTA REGIDORA	✓
C. ALEJANDRO FLORES AYLLÓN	QUINTO REGIDOR	✓
PROFRA. CYNTHIA EDITH GORDIANO PALAFOX	SEXTA REGIDORA	✓
C. EMMANUEL ADALBERTO RODRÍGUEZ ROA	SÉPTIMO REGIDOR	✓
C. MARICELA MARTÍNEZ REYES	OCTAVA REGIDOR	✓
C. MANUEL FLORES ORTIZ	NOVENO REGIDOR	✓
LIC. EN CRIM. ABIGAIL ROA GÓMEZ	DÉCIMA REGIDORA	✓

Joaquina Flores P  
Manuel Flores

Manicela Martinez Reyes

Alejandro Flores A.

Emmanuel Adalberto Rodriguez Roa

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*



**PUNTO II**

Informo a este Órgano Deliberativo que se encuentran presentes **doce** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

**PUNTO III**

**Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior**

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, da lectura a la misma:

El pasado día 13 de marzo del presente año, en la Sesión de Cabildo número 11, donde el orden del día contenía **SIETE** puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación: la autorización del contrato de comodato entre TELECOMM y el Gobierno Municipal.

Se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten el siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión número 11 ha sido aprobada por **UNANIMIDAD** de votos, sin existir comentarios pertinentes.

Es cuanto Sr. Presidente.

**PUNTO IV**

**Aprobación del Orden del Día**

Se realiza la lectura del Orden del día propuesta para esta sesión y someterla a su consideración.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y firma del acta de cabildo de la sesión anterior
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.

*José María Flores P.*  
*Manuel Flores*

*[Handwritten signature]*

ALEXANDRO FLORES A.

*Maricela Martínez Pérez*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Alquisiras 2019-2021.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación suscribir convenio con la Unidad de Estudios Superiores de Almoloya de Alquisiras (UESAA) para que la administración municipal otorgue un porcentaje de la inscripción anual a alumnos de nuevo ingreso de nuestro municipio.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación, la designación del Titular de la Coordinación de Ecología para el Periodo 2019-2021.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la Sesión.

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

### ACUERDO

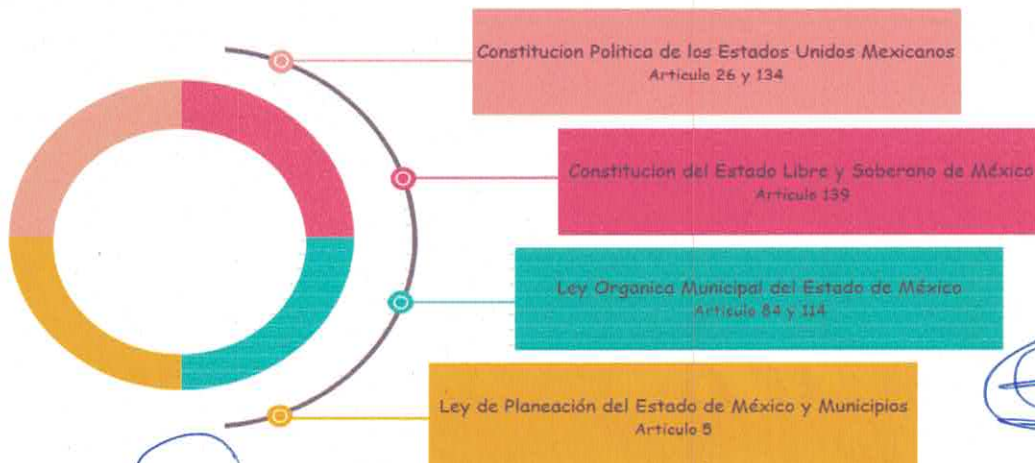
**UNICO. - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día de la DOCEAVA sesión ordinaria de cabildo.**

### PUNTO V

**Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Alquisiras 2019-2021.**

El ejecutivo municipal, expone el siguiente:

## Marco Legal



*Manuel Flores*

*Alexandro Flores*

ALEXANDRO FLORES

Mari cecilia Martinez Reyes

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



----- Se presenta documento -----

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD el Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Unidad de Información, Planeación, Presupuesto y Evaluación realizar la notificación del presente acuerdo a Secretaría de Finanzas, al COPLADEM, OSFEM y Contraloría del Poder Legislativo; para su revisión, registro y evaluación.

**TERCERO.** - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realizar la publicación del Plan de Desarrollo Municipal de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2019-2021, en estrados, en gaceta municipal y pagina web oficial.

Una vez considerado lo anterior, se prosigue al siguiente punto del orden día.

**Punto VI**

**Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación suscribir convenio con la Unidad de Estudios Superiores de Almoloya de Alquisiras (UESAA) para que la administración municipal otorgue un porcentaje de la inscripción anual a alumnos de nuevo ingreso de nuestro municipio.**

El Ejecutivo municipal, expresa: "La educación enaltece y dignifica a las personas, una educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social. Como parte del fortalecimiento en materia de educación es importante generar estrategias que fortalezcan e impulsen la actividad escolar en nuestro municipio".

Propuesta:

Aportación del Gobierno municipal del 50% del costo de inscripción a alumnos de nuevo ingreso.

<b>Temporalidad</b>	Anual y única ocasión
<b>Sujetos de apoyo</b>	Alumnos que hayan sido aceptados en examen de admisión.
<b>Cobertura</b>	Sin número limite
<b>Aportación municipal</b>	\$1,900.00

Jorge Flores P  
Manuel Flores

Mariela Martínez Rojas

ALEJANDRO FLORES A.

*[Handwritten signature]*



Periodo	Marzo-Mayo
Instrumento Jurídico	Convenio de colaboración

----- discusión -----

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD autorizar la erogación de recursos económicos provenientes de recursos propios para realizar la aportación del cincuenta por ciento de la cuota establecida para la inscripción de alumnos de nuevo ingreso admitidos por la UESAA durante el primer semestre del ciclo escolar 2019-2020.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Tesorería Municipal para que de manera coordinada con la UESSA se creen los mecanismos necesarios para solventar de manera ordenada y eficiente el trámite de apoyo a estudiantes admitidos por la UESAA

**TERCERO.** - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realizar la publicación en estrados, en gaceta municipal y pagina web oficial.

Una vez considerado lo anterior, se prosigue al siguiente punto del orden día.

**Punto VII**

**Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis, y posterior aprobación, la designación del Titular de la Coordinación de Ecología para el Periodo 2019-2021.**

Con fundamento en los artículos 31 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en términos del artículo 48 de la misma Ley propongo a ustedes el siguiente nombramiento para tomar encargo de la Administración Publica de Almoloya de Alquisiras para el Periodo 2019-2021.

Cargo	Fundamento Ley Orgánica	Observaciones
Coordinador de Ecología	Inciso VI, Artículo 87, LOMEM	Dependencia mínimas de la administración
	96 octies	Atribuciones
	96 nonies	Requisitos
Propuesta	M.V.Z. Francisco González Gómez	

*José María Flores P.*  
*Mariela Martínez Rojas*

ALEXANDRO FLORES A.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



----- discusión -----

Solicito a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica (levantando su mano derecha) para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
12	0	0

Por lo que; los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras emiten los siguientes:

**ACUERDOS:**

**UNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD el nombramiento del M.V.Z. Francisco González Gómez como Titular de la Coordinación de Ecología para el periodo 2019-2021.**

Se solicita la presencia del ciudadano considerado para llevar a cabo la Toma de Protesta y adherirse a esta sesión de trabajo.

...

(Se llama a la propuesta aprobada)

...

(Saludo a los integrantes del Ayuntamiento)

...

(El Ejecutivo Municipal informa al ciudadano MVZ Francisco González Gómez que ha sido nombrado titular de la Coordinación de Ecología de la Administración Municipal 2019-2021)

**TOMA DE PROTESTA**

C. Francisco González Gómez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo para el que fue considerado por este Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras?

Extendiendo la mano derecha al frente, contesta: **Si, protesto**

**Si así lo hicieren que el pueblo de Almoloya de Alquisiras, se lo reconozca, si no, que se lo demande.**

----- (Se realiza la entrega del Nombramiento) -----

Señor Secretario sírvase continuar con el desarrollo de la sesión.

*José Luis Flores*  
Maha Flores

*[Signature]*

ALEJANDRO FLORES A.

*[Signature]*

Maricela Martínez Rojas

*[Multiple signatures in blue ink]*



### Punto VIII Asuntos Generales

La Secretaría informa al Cuerpo Colegiado que los asuntos en cartera registrados han sido agotados y no habiendo más asuntos que tratar, se procede a la Clausura de esta sesión.

### Punto IX Clausura de la Sesión

No habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su participación y de esta forma se declara concluida la DOCEAVA sesión ordinaria de cabildo de Almoloya de Alquisiras, Estado de México del año 2019 en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 20 de marzo del año dos mil diecinueve a las 10:48 horas.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Ari Patrick Mendiola Mondragón  
Presidente Municipal Constitucional

Mtra. Adela Benítez Mendiola  
Síndico Municipal

Profr. Víctor Enedino Morales Cruzalta  
Primer Regidor

C. Joaquina Flores Posada  
Segunda Regidora

Joaquina Flores



C. Isaías Álvarez Galán  
Tercer Regidor

Isaías Álvarez Galán

Profra. Yeimy Hernández Garduño  
Cuarta Regidora

Yeimy Hernández Garduño

C. Alejandro Flores Ayllón  
Quinto Regidor

Alejandro Flores A.

Profra. Cynthia Edith Gordiano Palafox  
Sexta Regidora

Cynthia Edith Gordiano Palafox

C. Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa  
Séptimo Regidor

Emmanuel Adalberto Rodríguez Roa

C. Maricela Martínez Reyes  
Octava Regidora

Maricela Martínez Reyes

C. Manuel Flores Ortiz  
Noveno Regidor

Manuel Flores Ortiz





Lic. en Crim. Abigail Roa Gómez  
Decimo Regidor

Arq. José Manuel Izquierdo Salazar  
Secretario del Ayuntamiento

